

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

TERCERA COMISION
36a. sesión
celebrada el jueves
12 de noviembre de 1992
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 36a. SESION

Presidente: Sr. DEKANY (Hungria)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. KRENKEL (Austria)
(Presidente)

SUMARIO

TEMA 96 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELATIVAS A LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación):

- a) INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (continuación)
- b) CUESTIONES RELATIVAS A LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS (continuación)
- c) CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750,
2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/47/SR.36
18 de diciembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

En ausencia del Sr. Krenkel (Austria), el Sr. Dekany (Hungría),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 96 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELATIVAS A LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación) (A/47/131, 178, 280, 296, A/47/351-S/24357, A/47/364, 365, 391, 564, 569 y A/47/638-S/24772):

- a) INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (continuación) (A/47/12 y Add.1)
- b) CUESTIONES RELATIVAS A LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS (continuación) (A/47/91-S/23585, A/47/529 y Corr.1)
- c) CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación) (A/47/352, A/47/420-S/24519, A/47/455-S/24571 y A/47/540)

1. El Sr. SCHATZER (Observador de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) dice que al parecer hay un desnivel cada vez mayor entre la capacidad que tiene el sistema multilateral para percibir la complejidad de los motivos auténticos de las situaciones de emergencia humanitaria y su competencia para hacer frente a las consecuencias. A muchas organizaciones humanitarias les aguardan nuevos retos de gran envergadura. Para hacer frente a las situaciones de emergencia es preciso que la rehabilitación forme parte integrante de la planificación estratégica. Cada vez se ha intensificado más la participación de los organismos de desarrollo en las primeras etapas de las operaciones y los organismos han contribuido a las actividades preventivas y correctivas. Por esos motivos, la OIM decidió buscar una cooperación más de cerca con el sistema de las Naciones Unidas y espera que el Departamento de Asuntos Humanitarios sirva de guía de las actividades multilaterales. Se comienzan a perfilar en el horizonte soluciones para varias situaciones de emergencia corrientes que bien podrían materializarse efectivamente si la comunidad internacional lograra aplicar un nuevo razonamiento al criterio que utiliza.

2. Los mecanismos que ha elaborado el Departamento, tales como las misiones de evaluación y los llamamientos conjuntos son un punto de partida. El criterio unificado a los llamamientos conjuntos debería fortalecerse a fin de que resulten útiles tanto para los donantes como para los organismos de ejecución. Esa idea se aplica asimismo a las evaluaciones y la formulación y a las actividades complementarias y de supervisión. Hay urgente necesidad de mejorar la coordinación. La Organización Internacional para las Migraciones ha esbozado un plan para facilitar el retorno. Si bien incumbe a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) la responsabilidad primordial por el retorno de los refugiados, la magnitud

(Sr. Schatzer)

general del problema exige un criterio muy amplio en el que queden comprendidos los esfuerzos bilaterales y multilaterales. La asistencia a Mozambique, por ejemplo, debería coordinarse a un nivel alto, y es de esperar que el adelanto que se logre hacia la instauración de la paz haga posible centrar la atención en esa cuestión.

3. La Organización Internacional para las Migraciones es asociado operacional de la OACNUR en la prestación de asistencia al retorno de los refugiados al Afganistán y Sudáfrica. En Camboya, la organización trabaja con el sistema de las Naciones Unidas con el propósito de facilitar el desarrollo mediante el retorno de nacionales calificados. Aunque las actividades de la Organización Internacional para las Migraciones tocan a su fin en el Iraq, ésta continúa vigilando la situación en ese país y prestará servicios a las personas necesitadas en los países vecinos. En la antigua Yugoslavia, la OIM forma parte de una red interinstitucional que presta asistencia para el transporte de refugiados y antiguos detenidos a los países que les ofrecen un refugio seguro temporal. Esos ejemplos demuestran el número cada vez mayor de situaciones en las cuales los movimientos de personas exigen la participación de la Organización Internacional para las Migraciones y la coordinación entre organismos. Hay necesidad de estudiar la acumulación de presiones migratorias que podría suscitar situaciones de emergencia humanitaria. A ese respecto, la Organización Internacional para las Migraciones espera que una serie de redes de investigación independientes establecida con sus auspicios en varias regiones con el propósito de estudiar los factores que crean presiones de esa índole mejoren la capacidad de las Naciones Unidas en lo que atañe a la alerta temprana.

4. La Organización Internacional para las Migraciones toma nota de los recientes planes para agilizar las estructuras de formulación de llamamientos de la Organización y espera con interés una mayor cooperación con los representantes de las Naciones Unidas sobre el terreno, particularmente habida cuenta de la efectividad limitada de la coordinación con base en la Sede.

5. El Sr. IBRAHIM (Djibouti) dice que desde principios de 1991, Djibouti ha venido recibiendo números cada vez mayores de refugiados a raíz de los múltiples conflictos en los países vecinos y ha establecido campamentos para acogerlos dentro de su territorio. Para el Gobierno de Djibouti la situación de los refugiados en los campamentos es motivo de profunda preocupación. Las condiciones de vida son precarias debido a la falta de servicios y de ayuda humanitaria; y se han presentado numerosos casos de malnutrición grave entre los niños. Los esfuerzos iniciados por Djibouti en colaboración con la OACNUR y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) no han bastado para hacer frente al problema.

6. En las calles de la capital viven millares de refugiados en una situación de total carencia, sin acceso a asistencia de ninguna índole del exterior. Esa situación ha suscitado una ola de crímenes sin precedentes y ha impuesto una carga muy pesada a los recursos ya limitados y a la frágil infraestructura. Los repetidos llamamientos que formulara Djibouti a la comunidad internacional pidiendo asistencia no han tenido ningún eco.

/...

(Sr. Ibrahim, Djibouti)

Djibouti sigue demostrando compasión por los millares de refugiados en el país; sin embargo, el Gobierno de Djibouti no puede ya llevar la carga por sí solo sin poner en peligro su propia seguridad y estabilidad. Por ello es imprescindible, pues, que la comunidad internacional preste asistencia. A fin de detener las corrientes de refugiados de Somalia, los órganos competentes de las Naciones Unidas, en particular la OACNUR y el PMA, con el apoyo de la comunidad internacional, deberían establecer rápidamente campamentos de refugiados bajo su supervisión directa en Somalia y atender las necesidades básicas de los refugiados.

7. El Gobierno de Djibouti exhorta al sistema de las Naciones Unidas a que encuentre una solución para los problemas de los refugiados en Djibouti y que movilice recursos adicionales. Djibouti necesita la asistencia activa de la OACNUR a fin de encontrar soluciones viables para los problemas de los refugiados en su capital. No hay otra posibilidad aparte de su traslado a los campamentos de la OACNUR en el campo; sin embargo, es indispensable la prestación de la asistencia adecuada.

8. Las luchas por el poder y los conflictos entre clanes en Somalia propiamente dicha han causado la muerte de más de 300.000 personas; y más de la mitad de la población podría morir de hambre. A pesar de los heroicos esfuerzos que realizan las organizaciones humanitarias y de los recursos que proporciona la comunidad internacional, se debe hacer más. El programa de acción para Somalia debería contar con el pleno apoyo de la comunidad internacional. En particular, el sector no alimentario debería recibir la atención que merece a fin de aumentar la asistencia de emergencia que se presta a este país.

9. A pesar de sus modestos recursos, Djibouti también participa en los esfuerzos humanitarios de la comunidad internacional. Su puerto, aeropuerto y ferrocarril desempeñan un papel importante en el envío de alimentos a Somalia y Etiopía. Por otra parte, el Gobierno de Djibouti ha proporcionado ayuda alimentaria a Somalia y hace poco envió un equipo médico a ese país.

10. El Sr. BIZIMANA (Rwanda) encomia el informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/47/12) y dice que la delegación de Rwanda apoya plenamente la posición de que aunque la repatriación voluntaria es la solución duradera preferible para los problemas de los refugiados, no podrá ser estable ni auténticamente duradera de no contar con una reintegración importante arraigada en el desarrollo y la reconciliación nacionales.

11. Con referencia al párrafo 114 del informe, en el cual se analiza el problema de los refugiados rwandeses, es evidente que aún no se ha completado la preparación del Plan de Acción, a pesar de la Declaración de Dar es Salam. Preocupa al Gobierno de Rwanda la tendencia a vincular la ejecución del Plan de Acción para los refugiados rwandeses a una cesación del fuego. Es cierto que la repatriación de refugiados rwandeses puede producirse únicamente una vez que se haya restablecido la paz, pero a pesar de eso es imprescindible que se acelere la ejecución del Plan de Acción de manera que contribuya a la

/...

(Sr. Bizimana, Rwanda)

repatriación de quienes desean retornar inmediatamente después de la firma del acuerdo de paz que se encuentra en negociación, y en aras de la reconciliación nacional y la democratización.

12. Refiriéndose al informe del Secretario General (A/47/529) el orador señala una falta de precisión en el párrafo 21. Según se indica en el informe de la Alta Comisionada (A/47/12, párr. 114) no se han realizado, de hecho, estudios en Burundi ni en el Zaire. La Alta Comisionada debería empeñarse en que se realicen dichos estudios a la brevedad posible, puesto que la ejecución del Plan de Acción depende parcialmente de ellos. Para concluir, señala que el Gobierno de Rwanda, con la colaboración de la comunidad internacional, está decidido a resolver de una vez por todas el problema de los refugiados rwandeses.

13. El Sr. KÄÄRIÄ (Finlandia) dice que Finlandia apoya plenamente las prioridades prescritas por la Alta Comisionada en su plan, inclusive la preparación para casos de emergencia, la repatriación voluntaria y la promoción de soluciones por conducto de medidas preventivas. La OACNUR debería aprovechar cabalmente los acontecimientos políticos favorables recientes para ampliar sus programas de repatriación. No obstante, se deberá prestar especial atención a la situación de los refugiados que retornan, y que necesitan apoyo por conducto de programas económicos, sociales y políticos amplios. A fin de garantizar condiciones óptimas para la integración deberían participar los organismos de desarrollo y las organizaciones no gubernamentales.

14. Las medidas preventivas deberían estar entre las primeras prioridades en el programa de la OACNUR y deberían formar parte integrante de su mandato y la planificación que realiza. Se debería atender especialmente a las regiones volátiles en los cuales hay peligro de desplazamientos masivos. La creación de instituciones, la capacitación y la información son componentes prácticos importantes de dichas medidas. El Gobierno de Finlandia apoya todos los esfuerzos por encontrar una solución política relativa a la antigua Yugoslavia y subraya que las medidas humanitarias son indispensables. El orador expresa su reconocimiento por las actividades coordinadas de la OACNUR en las diversas organizaciones en la prestación de asistencia a los pueblos de esa región, a menudo en condiciones del mayor peligro. Tiene importancia primordial proporcionar ayuda humanitaria masiva a fin de evitar mayores sufrimientos humanos durante el próximo invierno especialmente en Bosnia y Herzegovina. Con referencia a Somalia, el sistema de las Naciones Unidas no ha podido hacer frente al problema en la mejor forma posible, debido a la complejidad de los problemas reinantes en ese país. Se deberían intensificar los esfuerzos por encontrar las soluciones políticas y humanitarias convenientes con carácter de urgencia.

15. El mandato de la OACNUR ha tenido la flexibilidad suficiente que le permite funcionar en situaciones complejas, denominadas "parecidas a las de los refugiados". En los casos de esa índole, en lo futuro las solicitudes deberían enviarse por conducto del Secretario General. También se debería dar

/...

(Sr. Kääriä, Finlandia)

a la OACNUR seguridades de que recibirá los recursos humanos y financieros necesarios y se deberían establecer mecanismos mejorados para proteger a las personas que legítimamente buscan asilo. Por último, Finlandia expresa su total apoyo a la Oficina en el cumplimiento de sus difíciles tareas.

16. La Sra. DA SILVA (Venezuela) subraya la necesidad de reconsiderar el concepto de refugiado tomando en cuenta el que establece la Convención de 1951 relativa al estatuto de los refugiados, las nuevas variables que ha planteado la evolución y complejidad del problema en el presente y las disposiciones pertinentes de la Declaración de Cartagena. En ese orden de ideas, la delegación de Venezuela apoya la labor del Grupo de Trabajo sobre la protección y la solución, establecido por el Comité Ejecutivo del Programa del ACNUR, las siete categorías de personas que buscan asilo o refugio y las 21 recomendaciones presentadas por dicho Grupo.

17. Venezuela ha acogido a 2.000 refugiados de diversas partes del mundo, y está trabajando en la creación de una legislación interna para la aplicación de los instrumentos internacionales relativos al estatuto de los refugiados. El Gobierno de Venezuela ha comunicado a la OACNUR su disposición de recibir entre 300 y 500 grupos familiares de refugiados para ser reubicados. Además le complace saber que la OACNUR ha seguido progresando en la aplicación de políticas dirigidas a las mujeres refugiadas y que se han incluido las Directrices sobre protección de las mujeres refugiadas con el propósito de orientar a los trabajadores sobre el terreno en la determinación de las necesidades. Venezuela considera que el nombramiento de una Coordinadora Superior para los Niños Refugiados constituye una medida de gran importancia y la oradora encomia la colaboración del Gobierno de Noruega para el logro de esa iniciativa.

18. La oradora toma nota con satisfacción de que se han observado nuevos progresos en el proceso iniciado por la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) con el objeto de promover soluciones duraderas en la región. La celebración del Foro Regional sobre las Mujeres Refugiadas, Desarraigadas y Repatriadas (FOREFEM) de Centroamérica ha sido una iniciativa encomiable. Venezuela apoya la estrategia de prevención, preparación y soluciones de la OACNUR y considera acertada la idea de promover la cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos para reforzar la esfera de la prevención. Aunque la consideración de la acción humanitaria puede abrir el camino hacia las soluciones políticas, no puede ser sustitutiva de los acuerdos políticos. Venezuela apoya las medidas tomadas para responder más activamente a las situaciones de emergencia, las cuales se han incrementado considerablemente en el pasado año. La cooperación entre la OACNUR y el PNUD para desarrollar proyectos de apoyo a las actividades productivas es beneficiosa. Por último, Venezuela comparte la idea de reforzar la institución de asilo, que adquiere una renovada importancia en vista de persecuciones y violaciones masivas de los derechos humanos.

/...

19. El Sr. ROGERS (Belice), en nombre de los 12 miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que en 1992 hubo un movimiento masivo de personas que huían de las dificultades económicas, la pobreza, las violaciones de los derechos humanos y las luchas internas. Los miembros de la CARICOM están particularmente preocupados por Haití, donde el abuso generalizado de los derechos humanos y el deterioro de las condiciones económicas y sociales han causado la huida de más de 20.000 personas. Los Doce expresan su reconocimiento por la valiosa contribución de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados a la mitigación de la situación de los haitianos.

20. El tratamiento de los refugiados y las personas desplazadas debe ir acompañado de la protección de sus derechos humanos fundamentales. Siempre que sea posible, los Estados deberían aplicar las normas establecidas en la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967. En el caso de las mujeres, los Doce observan progresos alentadores en la ejecución de las Directrices para la protección de las mujeres refugiadas, que, juntamente con los niños, constituyen el grupo más numeroso de refugiados.

21. Los Estados miembros de la CARICOM convienen en que la repatriación voluntaria de refugiados es la solución duradera preferible. En 1992, un millón y medio de refugiados retornaron a sus países de origen en forma voluntaria. Pero la repatriación es satisfactoria únicamente si las condiciones en el país de origen son propicias para la integración de los refugiados en el desarrollo social y económico. Las mejoras observadas en la situación de los refugiados en América Central e Indochina guardan una relación directa con el éxito de los planteamientos regionales globales ante los problemas de los refugiados. La Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) ha sido particularmente efectiva para ayudar a la repatriación.

22. Los Estados Miembros de la CARICOM se complacen en observar que en 1991 aumentaron considerablemente las contribuciones voluntarias a la OACNUR aunque consideran que el nivel actual del apoyo debería mantenerse a fin de garantizar una financiación adecuada. Hay especial necesidad de aumentar la financiación en las situaciones de emergencia que exigen una respuesta inmediata de la OACNUR y además para la prestación de asistencia a los países en desarrollo que ofrecen asilo temporario y permanente. Los Estados miembros de la CARICOM fomentan una cooperación más estrecha con las organizaciones no gubernamentales en las esferas de asistencia para el socorro y proyectos de desarrollo.

23. La política del Gobierno de Belice está encaminada a la protección de los refugiados, que constituyen el 20% de la población de Belice, y su integración en su sociedad multiétnica. La integración ha resultado sumamente provechosa, puesto que la mayoría de los refugiados y personas desplazadas están dispersos en todo Belice. No obstante, el Gobierno de Belice también atiende las solicitudes de repatriación voluntaria. El Gobierno está persuadido de que la CIREFCA ha alcanzado logros considerables en América Central y, con la

(Sr. Rogers, Belice)

asistencia de la OACNUR y de otros organismos competentes de las Naciones Unidas, ha desempeñado una función vital en la repatriación voluntaria y ha contribuido en forma notable a la paz de la región. Habida cuenta de los nuevos retos que habrá que enfrentarse en la esfera de la repatriación, la integración y la protección, el Gobierno de Belice insta a la comunidad internacioanl a que preste su firme apoyo a la continuación del proceso de la CIREFCA en el curso de los dos años siguientes.

24. La Sra. KABA CAMARA (Côte d'Ivoire) dice que el problema de los refugiados es universal y que por lo tanto exige un planteamiento mundial. La situación en el Golfo Pérsico y en Europa Central, en particular en la antigua Yugoslavia, juntamente con el empeoramiento de los conflictos en el Cuerno de Africa y en Liberia, han sofocado el optimismo creado por la terminación de la guerra fría de que los conflictos podrían solucionarse en forma pacífica y serían seguidos de un proceso de repatriación cada vez más importante. Los refugiados sólo pueden recibir protección con la cooperación de los gobiernos interesados, aunque el problema en general es responsabilidad de toda la comunidad internacional.

25. El elevado número de refugiados en los países en desarrollo crea una presión intolerable sobre sus frágiles economías. En Africa, pone aún en mayor peligro la precaria situación socioeconómica de los países de acogida, donde la población ya luchan por la supervivencia. Por eso, la comunidad internacional tiene la obligación moral de prestar asistencia de emergencia. Debe además fomentar el desarrollo integrado con miras a evitar las tiranteces entre las poblaciones locales y los refugiados.

26. La delegación de Côte d'Ivoire desea señalar a la atención de la Comisión la situación de las mujeres y los niños refugiados, que constituyen un 80% de los refugiados y precisan ayuda adicional. Por ese motivo acogió con beneplácito la designación de una Coordinadora Superior para las Mujeres Refugiadas.

27. Côte d'Ivoire ya ha acogido a unos 300.000 refugiados de Liberia. No obstante, sus tentativas por dar solución al conflicto de Liberia han fracasado por la intransigencia de algunas partes, lo que condujo a la reiniciación de las hostilidades. Puesto que se interrumpió de esa manera la repatriación voluntaria, es muy posible que Côte d'Ivoire experimente una nueva corriente de refugiados. Los miembros de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental necesitan el apoyo internacional para sus gestiones por llevar la paz a Liberia, en particular con referencia a la ejecución del Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro y a fin de hacer frente a la corriente de refugiados.

28. Frente a la trágica situación en Somalia, la comunidad internacional debería compensar el tiempo perdido e intensificar sus actividades para salvar vidas; además habría que adoptar medidas para proteger a los convoyes que transportan ayuda humanitaria. En cuanto a Bosnia y Herzegovina, a las que habría que dedicar especial atención habida cuenta del invierno que se

/...

(Sra. Kaba Camara, Côte d'Ivoire)

avecina, la oradora tiene la esperanza de que las negociaciones iniciadas en Londres culminen felizmente, permitiendo así que los refugiados retornen a sus hogares.

29. La comunidad internacional debería tomar medidas destinadas a impedir que los perpetradores cometan violaciones de los derechos humanos y otras atrocidades intolerables que a menudo acompañan a los conflictos que son la causa principal de los desplazamientos de refugiados. Los desastres naturales, que también dan origen a corrientes de refugiados, tienden a provocar una reacción mucho más rápida y generosa que los fenómenos de un carácter menos inmediato, tales como las partes de Africa assoladas por la sequía. Y sin embargo, se podría conquistar la naturaleza si los dividendos para la paz resultantes del desarme se utilizaran para proteger el medio ambiente y revitalizar las regiones desérticas.

30. Puesto que los conflictos regionales exacerban el problema de los refugiados, Côte d'Ivoire acoge con beneplácito la reactivación del Consejo de Seguridad desde el final de la guerra fría. Los dirigentes de los países afectados por los desplazamientos de refugiados deberían estar dispuestos a iniciar negociaciones y renunciar a la fuerza; también resultaría útil un embargo total de las transferencias de armas en zonas de esa índole. Esa es la responsabilidad de la comunidad internacional entera, que debería respetar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. También resultarían útiles las medidas preventivas que preconiza el Secretario General en "Un programa de paz" (A/47/277-S/24111).

31. Por otra parte, la comunidad internacional tiene el deber de asegurar que en todos los países existan condiciones de vida decorosas, lo que ayudaría a evitar las migraciones. Al pasar por alto la situación, los países ricos, que podrían igualmente experimentar invasiones de refugiados, están hipotecando sus propios futuros. Por eso redunda en interés universal apoyar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo.

32. La repatriación voluntaria puede ocurrir únicamente en condiciones que garanticen la dignidad y la seguridad. Una amnistía general mitigaría los temores entre las personas repatriadas respecto de la posible pérdida de libertad una vez que retornan a sus hogares, mientras que unas condiciones de vivienda y empleo satisfactorias los alentarían a retornar voluntariamente.

33. La oradora encomia los resultados prometedores obtenidos por los países de América Central en la ejecución de Esquipulas II, que demostró que la determinación y la voluntad políticas siempre dan fruto. La comunidad internacional debería redoblar sus esfuerzos por crear las condiciones propicias en toda el Africa meridional lo que aceleraría el retorno de los refugiados a sus países de origen. Ante todo, sin embargo, se debería restablecer una paz duradera, mientras se garantiza la seguridad de los repatriados. Por último, el Gobierno de Côte d'Ivoire desea agradecer a las diversas organizaciones y gobiernos que prestan asistencia a los refugiados de Liberia; sus representantes trabajan incansablemente en condiciones difíciles, a menudo poniendo en peligro sus propias vidas.

/...

34. La Sra. AL-HAMAMI (Yemen) encomia las actividades que ha realizado la OACNUR para ayudar a las autoridades del Yemen y a la Media Luna Roja hacer frente a la afluencia de refugiados en el Yemen y a reforzar la oficina de la OACNUR en Sana'a a fin de enfrentar la situación de emergencia. Por otra parte, en respuesta a la resolución 46/174 de la Asamblea General, en la que se pidió asistencia especial para el Yemen, diversas organizaciones internacionales han colaborado en formas tales como la coordinación de la ayuda humanitaria y el abastecimiento de medicamentos y suministros. Como se indicó en la reunión de mesa redonda celebrada en Ginebra en junio de 1992, la enorme afluencia de refugiados es una cuestión prioritaria que exige ayuda de los donantes. La oradora expresa la esperanza de que en las reuniones con los Estados donantes en Sana'a las necesidades concretas del Gobierno del Yemen se examinen.

35. El Yemen estima sin embargo que la magnitud de los sufrimientos es aún mayor que la cantidad de ayuda que tenía la esperanza de recibir. Los refugiados siguen llegando en olas a las ciudades principales, creando así una presión adicional sobre los suministros de alimentos y servicios básicos, y empeorando la situación del desempleo. La oradora enumera las actividades realizadas por el Gobierno del Yemen para hacer frente a la crisis, que ha suscitado un estado de emergencia. Entre esas actividades están la asignación de fondos para las personas que retornaron y reciben asistencia y la creación de oportunidades de empleo.

36. Por último, al subrayar las recomendaciones que figuran en el documento A/47/283 de que el Gobierno del Yemen continúe recibiendo apoyo de la comunidad internacional, la oradora señala que la ayuda financiera y técnica mejoraría la capacidad del Yemen de hacer frente a las necesidades socioeconómicas que se presentan por la gran afluencia de refugiados y de personas que retornan.

37. El Sr. TÜRK (Eslovenia) dice que el número de 18 millones de refugiados en el mundo no tiene precedentes y representa una carga considerable para los países de acogida y pide que esa carga se sobrelleve en forma más equitativa. La comunidad internacional debería trabajar activamente para poner remedio a la situación de los refugiados y de las personas que buscan asilo, y además para eliminar las causas fundamentales de las corrientes de refugiados.

38. El conflicto armado en Bosnia y Herzegovina ha provocado enormes sufrimientos humanos y destrucción material. Ahora se presenta una modalidad de éxodos en masa que empuja a las zonas afectadas de Europa a una pobreza e inestabilidad a largo plazo. La situación general de los refugiados de todo el mundo y en las zonas vecinas a Eslovenia es motivo de grave preocupación.

39. El Gobierno de Eslovenia notificó anteriormente su adhesión a la Convención de 1951 relativa al estatuto de los refugiados y a su Protocolo de 1967. No obstante, los éxodos en masa desde la antigua Yugoslavia hacia Eslovenia han rebasado considerablemente las situaciones previstas por quienes redactaron la Convención y el Protocolo. Entre otras cosas, el Gobierno

(Sr. Türk, Eslovenia)

de Eslovenia dedicó una porción importante de su presupuesto, la mayor parte de sus reservas de productos básicos y todas las existencias compensatorias de emergencia a la prestación de asistencia a los refugiados. El Gobierno de Eslovenia encomia los esfuerzos de la OACNUR por prestar socorro humanitario en la antigua Yugoslavia y expresa su gratitud a otras organizaciones internacionales y nacionales humanitarias por la asistencia que prestan a los refugiados en Eslovenia.

40. En la Reunión Internacional sobre Ayuda Humanitaria a las Víctimas del Conflicto en la Antigua Yugoslavia, celebrada en julio de 1992, el Gobierno de Eslovenia propuso que se crearan zonas de seguridad en Bosnia y Herzegovina. Esas zonas impedirían la denominada "depuración étnica" y contribuirían a mantener a los refugiados a la mayor proximidad posible de sus hogares. El Gobierno de Eslovenia está dispuesto a colaborar en la organización de alojamiento para los refugiados en esas zonas pero hasta ahora ha sido imposible establecer las zonas debido al fracaso de las gestiones internacionales por poner término a la lucha en Bosnia y Herzegovina.

41. El Sr. LIU Zhixian (China) dice que las decisiones y conclusiones aprobadas por el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado en su 43° período de sesiones proporcionan un panorama por lo general objetivo de la situación corriente en materia de refugiados y de sus causas fundamentales, y ofrecen orientación para la labor futura.

42. El grave problema de los refugiados guarda una estrecha relación con la paz mundial y el desarrollo. La comunidad internacional debería hacer un esfuerzo concertado por combatir la agresión extranjera, el colonialismo y la discriminación racial y por asegurar el respeto a la soberanía nacional y la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos a fin de eliminar las causas políticas fundamentales del problema. Entretanto, es importante reestructurar el mismo orden internacional existente, colmar las lagunas entre el Sur y el Norte y contribuir a que los países en desarrollo desarrollen sus economías.

43. La OACNUR debería continuar practicando su función humanitaria y apolítica. La labor relacionada con los refugiados debería estar libre del debate ideológico y de la politización. Si bien se debería acelerar la asistencia que se presta a los refugiados y las personas desplazadas en todas las regiones, la comunidad internacional no debería reducir la escala de la asistencia que presta a quienes tienen desesperada necesidad de ayuda en Asia, Africa y América Latina, donde se encuentra la mayoría de esas personas. Los problemas deberían abordarse con un espíritu de responsabilidad compartida. Se exhorta a los donantes tradicionales a que aumenten la asistencia humanitaria que prestan y a otros donantes a que contribuyan con generosidad. La comunidad internacional debería tratar de ayudar a los muchos países en desarrollo que acogen refugiados.

44. La OACNUR ha trabajado con particular eficacia en la repatriación de los refugiados y la prestación de asistencia y protección a las mujeres y los niños. La delegación de China apoya la importancia que ha atribuido

/...

(Sr. Liu Zhixian, China)

la Oficina a mejorar su capacidad de responder a las situaciones de emergencia y está a favor de la propuesta de que se combine la solución de los problemas de los refugiados con la asistencia para el desarrollo y la protección del medio ambiente. La viabilidad debería ser el principio rector en todas las etapas. La Reunión Internacional sobre Ayuda Humanitaria a las Víctimas del Conflicto en la Antigua Yugoslavia y la conferencia reciente sobre la asistencia a los refugiados de Somalia deberían contribuir notablemente a mejorar la asistencia internacional a los refugiados.

45. En los últimos años, China ha participado activamente en la prestación de asistencia a los refugiados, en cumplimiento de las obligaciones que le incumben con arreglo a la Convención de 1951. Admitió y reasentó a 300.000 refugiados de Indochina y presta asistencia a otros refugiados en un marco bilateral y multilateral. Ha aportado donaciones cuantiosas en medicinas y otros suministros de socorro para el pueblo de Somalia y ha decidido contribuir con 50.000 dólares a la asistencia humanitaria a Bosnia y Herzegovina. Para concluir, el orador manifiesta que China continuará fortaleciendo su cooperación con la OACNUR y con otros órganos competentes.

46. El Sr. MELAMED (Israel) encomia la labor de la OACNUR y, en particular, sus gestiones por garantizar la protección internacional para los refugiados, y está de acuerdo con la Alta Comisionada respecto de las dificultades que entraña la aplicación de estrategias preventivas mientras se protegen los derechos fundamentales de los seres humanos a vivir libres del hambre y el temor.

47. De los muchos problemas de orden humanitario que la comunidad internacional tiene por delante, los sucesos ocurridos en Yugoslavia, evocadores de la historia ya vivida, han despertado ecos especiales en Israel. Los dirigentes de Israel han adoptado medidas inmediatas mediante el envío de un miembro del Knesset en una misión de determinación de hechos y la celebración de un debate especial en el Knesset y el envío de una consignación de suministros alimentarios y médicos de socorro para la población de Sarajevo. Organizaciones privadas y públicas enviaron suministros de socorro, y una delegación de dirigentes musulmanes de Israel se dirigió a Croacia para examinar la mejor forma de prestar asistencia a los refugiados musulmanes de Bosnia. Israel ha acogido a unos 500 refugiados de la antigua Yugoslavia en calidad de inmigrantes y ha concedido asilo temporal a unos 250.

48. El conflicto de Yugoslavia y el hambre en Somalia deberían servir de advertencia para toda la humanidad, especialmente en un momento en que nace la esperanza de una nueva era de paz y de comprensión. La prestación oportuna de ayuda de emergencia en el lugar debido debe ir seguida de las actividades de la OACNUR destinadas a rehabilitar a los refugiados.

49. Israel cuya población está constituida en gran parte por refugiados, a quienes deberán sumarse 400.000 inmigrantes acogidos en los tres últimos años, no puede menos que prestar su apoyo a las operaciones de la OACNUR y compartir su propia experiencia.

50. El Sr. MONTAÑO (México) dice que la realidad cambiante de la situación mundial desde que se dio por concluida la guerra fría, que se manifestó en complejas nuevas corrientes de refugiados impone la necesidad de realizar una revisión profunda y urgente de las tareas que ha desempeñado la OACNUR para evitar interpretaciones unilaterales que justifiquen el llamado derecho a la injerencia bajo el pretexto de un supuesto nuevo derecho internacional humanitario. La ecuación derechos humanos - refugiados - desarrollo es indestructible por lo que el mandato renovado de la OACNUR debe partir de la base de la recuperación económica.

51. Cabe reconocer la labor que desempeña la OACNUR en su cometido, particularmente en la repatriación masiva de refugiados. Es imprescindible la solidaridad internacional para que se asegure a los refugiados asilo y protección hasta que puedan retornar segura y dignamente a su lugar de origen. La encomiable nueva estrategia tripartita de la OACNUR, orientada a la prevención, la preparación de respuestas a situaciones de emergencia y su solución es además una nueva prueba de la necesidad de adecuar y precisar su mandato. Los principios que sustentan dichas medidas deben ser el respeto de los derechos humanos de las personas desplazadas, por una parte, y, por otro el respeto de la soberanía e integridad territorial de los Estados. Deberá fortalecerse el papel de la OACNUR en el ámbito de coordinación interorganizacional para la asistencia humanitaria. La delegación de México acoge con beneplácito la celebración de la reciente Reunión Internacional sobre Ayuda Humanitaria a las Víctimas del Conflicto en la Antigua Yugoslavia, en que se puso de manifiesto el carácter apolítico y humanitario de la OACNUR así como su decidida voluntad para resolver los nuevos problemas de refugiados. En el contexto actual, es imprescindible que se amplíe el marco de la OACNUR a otras categorías de flujos involuntarios, como es el caso de los desplazados internos.

52. La pronta atención a los nuevos fenómenos de refugio masivo no debe significar descuido de la situación de desplazamientos críticos en otras regiones del mundo. El Gobierno de México continúa participando activamente en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA). Se logran avances sustantivos en la pacificación de la región, camino que llevará a la solución del refugio en Centroamérica, gracias en gran parte a la voluntad política demostrada por los gobiernos, en especial el Gobierno de El Salvador. Esos logros se reflejarán en los acuerdos alcanzados en el Comité de seguimiento de la CIREFCA que reafirman la voluntad política de los gobiernos de la región de alcanzar soluciones duraderas al problema del desarraigo, por considerarlo consustancial al logro de los derechos humanos, la paz, la democracia y el desarrollo. En consecuencia, la delegación de México considera que la decisión de prolongar la vigencia del Plan de Acción hasta mayo de 1994 tendrá repercusiones muy positivas, e insta a la comunidad internacional a que participe en el importante proceso de seguimiento continuando su prestación de apoyo político y financiero a los programas de la CIREFCA. La prórroga del mandato del proceso de la CIREFCA deberá facilitar la consolidación de sus resultados en un futuro próximo con un papel más activo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la integración del refugiado y de la persona que retorna en los programas de desarrollo de la región.

/...

53. El Sr. SIRELKHATIM (Sudán) reitera que a pesar de las dificultades económicas que tiene, el Sudán no ha escatimado esfuerzo alguno para cumplir su firme compromiso moral y jurídico con la protección de grandes números de refugiados procedentes de los países vecinos. Al subrayar su copatrocinio del proyecto de resolución sobre la continuación de la OACNUR por un período adicional de cinco años, el orador conviene en que se deberían afrontar las situaciones de emergencia de refugiados mediante la preparación temprana, una coordinación más eficaz entre los organismos competentes y el equilibrio de los intereses de los países de que se trata.

54. Al citar el fracaso de la repatriación voluntaria de los refugiados de Eritrea y Etiopía, el orador señala que si se han de evitar nuevas complicaciones, son más necesarios que nunca los esfuerzos internacionales para abordar los graves obstáculos que causaron el punto muerto en las negociaciones. La delegación del Sudán está de acuerdo plenamente en que el desnivel entre el socorro y el desarrollo, aspectos que tienen una vinculación indestructible, debería reducirse. En consecuencia, los organismos competentes tendrían que coordinar sus trabajos para alcanzar ese propósito, criterio que aparentemente favorecen también las autoridades de Etiopía y Eritrea.

55. La delegación del Sudán encomia los proyectos de la OACNUR de abordar, juntamente con otros organismos, problemas relacionados con el desmejoramiento del medio ambiente en las zonas en que se acoge a los refugiados en el Sudán. Entretanto, el Sudán continuará colaborando con la OACNUR hasta que la repatriación voluntaria se haga realidad. Al poner de relieve los asuntos que son motivo de interés para la delegación del Sudán, el orador dice que el complejo problema de los refugiados en el Cuerno de Africa ha creado situaciones en las cuales, por estar más allá del mandato tradicional de la OACNUR, se han ampliado sus actividades a fin de comprender un planteamiento multidimensional innovador. La repatriación voluntaria es cuestión de elección personal, y la protección y el bienestar de los refugiados es responsabilidad permanente de los esfuerzos humanitarios internacionales mientras existan situaciones de esa índole, independientemente de las cláusulas en contrario en cualquier tratado. Puesto que atribuye gran importancia a la repatriación voluntaria y ordenada de los refugiados sudaneses en los países vecinos, el orador abriga la esperanza de que se ofrezca la asistencia necesaria para la repatriación y reintegración. Por otra parte, al continuar investigando todos los medios pacíficos para poner fin a los desórdenes civiles en el sur del Sudán y de abordar las causas fundamentales de los desplazamientos pasados, el Gobierno del Sudán espera que se establezca la cooperación entre todas las partes y espera con interés una nueva ronda de conversaciones de paz en Abuja.

56. El orador reitera vigorosamente la petición del Gobierno del Sudán formulada a la OACNUR para que ejerza sus responsabilidades respecto de los niños sudaneses refugiados, cuya continuada situación de secuestro, conscripción y explotación por el movimiento rebelde exige una respuesta humanitaria de urgencia a fin de garantizar su seguridad, repatriación y la reunificación con sus familias. El Gobierno del Sudán aún aguarda un informe

(Sr. Sirelkhaim, Sudán)

de la OACNUR sobre la desaparición de millares de esos niños refugiados de su campamento. Por último, reitera la propuesta del Sudán de que se celebre la conferencia internacional sobre el problema de los refugiados en el Cuerno de Africa, que tendrá el gusto de acoger.

57. El Sr. Krenkel (Austria), Presidente, ocupa la Presidencia.

58. El Sr. HUSLID (Noruega) dice que en el curso de 1992, las demandas que se han hecho de los servicios de la OACNUR han llegado a un número sin precedentes a raíz de los sucesos que provocaron graves situaciones de refugiados en varias regiones del mundo. Aunque en la actualidad las actividades internacionales tienen un margen más amplio para ocuparse de las causas fundamentales, la repatriación en gran escala planteará retos de gran magnitud para la OACNUR y la comunidad internacional. La complejidad de esos retos se ha incluido en el programa de trabajo del período de sesiones reciente del Comité Ejecutivo celebrado en Ginebra. Como lo indica la asistencia de los gobiernos a este período de sesiones, que fue al nivel más alto que jamás se haya registrado, los problemas de los refugiados son motivo de preocupación universal.

59. El Gobierno de Noruega tiene la esperanza de que la Asamblea General se haga eco del amplio apoyo prestado al criterio innovador de la Alta Comisionada de poner en práctica una estrategia triple de preparación, prevención y soluciones. Apoya además los esfuerzos de la Alta Comisionada de actuar como elemento catalizador en relación con el sistema de las Naciones Unidas y con los asociados externos pertinentes, y acoge con agrado las estrechas relaciones de trabajo con el Departamento de Asuntos Humanitarios en las situaciones complejas de emergencia.

60. Noruega acoge con agrado la iniciativa que tiende a una formulación más amplia de respuestas internacionales. Ante todo, se necesitan iniciativas políticas para abordar las causas fundamentales del desplazamiento. Hay necesidad de una estrecha cooperación entre los órganos políticos y los organismos humanitarios, y la delegación de Noruega apoya plenamente las gestiones de la Alta Comisionada por mantener en el programa político las cuestiones de desplazamiento al mismo tiempo que se preserva el criterio apolítico y humanitario de esa Oficina. Con la debida consideración por sus mandatos respectivos, debería haber un contacto más estrecho entre la OACNUR y el mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas.

61. A medida que van aumentando las demandas, la OACNUR depende más que nunca de la cooperación y el apoyo financiero de la comunidad internacional. La participación en las responsabilidades debería ser el principio fundamental que oriente esas actividades. Una de las formas en que las operaciones de la OACNUR podrían recibir apoyo sería que los gobiernos elaborasen arreglos de compromiso contingente para las adscripciones de personal. En años anteriores Noruega pudo, en virtud de arreglos especiales, proporcionar personal competente a varias operaciones de emergencia de la OACNUR.

/...

(Sr. Huslid, Noruega)

62. La búsqueda de soluciones duraderas constituye el núcleo del mandato de la OACNUR. Las soluciones tradicionales siguen siendo válidas, aunque se debería dar prioridad a la facilitación de la repatriación voluntaria. Corresponde a la OACNUR una función de gran importancia en la movilización de la acción internacional concertada y en la garantía del retorno en condiciones de seguridad mediante el acceso y la supervisión. La falta de infraestructura, el desnivel entre el socorro y el desarrollo y las inquietudes en cuanto a la protección subrayan la necesidad de aplicar criterios amplios e innovadores. Noruega pide el fortalecimiento de los criterios regionales que entrañen la participación de los países interesados en un marco interorganizacional, intergubernamental y no gubernamental desde la etapa de la planificación hasta la de ejecución. Se podrían recoger experiencias del proceso de la CIREFCA en América Central y del Plan de Acción Global para los Refugiados de Indochina. No se debería hacer hincapié en las distinciones tradicionales entre refugiados, personas que retornan y población afectada, incluidos los desplazados internos. Noruega ha promovido ese criterio en la situación en Mozambique y tiene la esperanza de ver su activa aplicación.

63. La función protectora que cumple la OACNUR se cumple dentro de un marco jurídico complejo. La ley de refugiados, sin embargo, debe contar con el complemento del derecho humanitario y los derechos humanos. Las gestiones por evitar las corrientes de refugiados deben ir acompañadas del pleno respeto por la institución del asilo. También necesitan protección temporal fuera de sus países de origen los grandes grupos humanos como es el caso en partes de la antigua Yugoslavia. Noruega insta a todos los Estados interesados a que colaboren en la eliminación de todas las formas de "depuración étnica". Ha ofrecido protección temporal a los prisioneros de guerra liberados y a sus familias, aunque pone de relieve el derecho de esas personas a retornar a su país de origen.

64. Noruega continuará prestando su decidido apoyo a la OACNUR. Para concluir, el orador dice que la seguridad del personal que participe en las operaciones de socorro, en situaciones de grave peligro, es responsabilidad de todas las partes interesadas.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.